



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento – Adquisiciones

DECRETO ALCALDICIO Nº 842
PADRE HURTADO, 11 MAY 2023

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar la **"COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA PARA STOCK DE BODEGA MUNICIPAL"**, solicitada por la Dirección de Administración y Finanzas.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 29 de julio del 2021, Reglamento Interno de Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado. ✓
- 3.- La solicitud de compra N°123, de fecha 27 de marzo del 2023, emitida por la Directora(S) de Administración y Finanzas, donde adjunta la Ficha Técnica de lo requerido.
- 4.- Las Bases Administrativas digitales N°3825-55-L123.
- 5.- El Acta de Apertura Electrónica, de fecha 18 de abril del 2023, de la Licitación Pública L1 Simplificada ID 3825-55-L123, **"COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA (BODEGA MUNICIPAL)"**, realizada en la plataforma www.mercadopublico.cl, donde se reciben y aceptan 7 ofertas de los proveedores: COMERCIAL 3-ARIES LIMITADA, RUT 76.061.008-9; DIMERC S.A., RUT 96.670.840-9; E-PROVEE SPA, RUT 77.042.972-2; MARIA EUGENIA CASTILLO NICULCAR, RUT 11.467.283-1; INGENIERÍA Y LOGÍSTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA, RUT 77.500.124-0; SOLUCIONES INTEGRALES RICHARD EUGENIO CORRALES PEREZ SPA, RUT 76.173.599-3; SOLUCIONES ARRAYÁN LIMITADA, RUT 77.544.261-1. ✓

6.- **EVALUACION SEGÚN CRITERIOS:**

A	Precio	70%
B	Despacho de los Productos	20%
C	Cumplimiento de Requisitos Formales	10%
	Total	100%

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

Nº	Proveedor	Valor Neto	Valor IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	TIEMPO DE DESPACHO	CERTIFICADO DE HABILIDAD
1	COMERCIAL 3-ARIES LIMITADA RUT 76.061.008-9	2.908.382	3.460.975	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 DIAS	HABIL
2	DIMERC S A RUT 96.670.840-9	2.639.676	3.141.214	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, formato incompleto	CUMPLE	NO INFORMA	HABIL
3	E-PROVEE SPA RUT 77.042.972-2	2.940.482	3.499.174	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2 DIAS	HABIL
4	MARIA EUGENIA CASTILLO NICULCAR RUT 11.467.283-1	2.926.668	3.482.735	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE, adjunta cotización	2 días	HABIL
5	INGENIERÍA Y LOGÍSTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA rut 77.500.124-0	2800000	3.332.000	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO INFORMA	HABIL
6	INTEGRALES RICHARD EUGENIO CORRALES PEREZ SPA RUT 76.173.599-3	3203621	3.812.309	CUMPLE	CUMPLE	SUPERA EL PRESUPUESTO	CUMPLE, adjunta cotización	1 DIA	HABIL
7	SOLUCIONES ARRAYÁN LIMITADA RUT 77.544.261-1	2900000	3.451.000	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, formato incompleto	NO CUMPLE	5 DIAS	HABIL

OBSERVACIONES

- 1.- COMERCIAL 3-ARIES LIMITADA, RUT 76.061.008-9, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta Admisible. ✓
- 2.- DIMERC S. A., RUT 96.670.840-9, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que el Formato N°3 está incompleto, además no indica el tiempo de despacho, siendo su oferta Inadmisible. ✓
- 3.- E-PROVEE SPA, RUT 77.042.972-2, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta Admisible. ✓
- 4.- MARIA EUGENIA CASTILLO NICULCAR, RUT 11.467.283-1, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no adjunta el Formato N°3. ✓
- 5.- INGENIERÍA Y LOGÍSTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA, RUT 77.500.124-0, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no adjunta los Formatos N°1,2 administrativos, Formato N°3 Económico y Ficha Técnica, siendo su oferta Inadmisible. ✓
- 6.- SOLUCIONES INTEGRALES RICHARD EUGENIO CORRALES PEREZ SPA, RUT 76.173.599-3, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que su oferta supera el presupuesto disponible, siendo su oferta Inadmisible. ✓
- 7.- SOLUCIONES ARRAYÁN LIMITADA, RUT 77.544.261-1, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que el Formato N°3 está incompleto, además no indica el tiempo de despacho, siendo su oferta Inadmisible. ✓

CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMISIBLES										
	línea						Oferta Económica	Cumplimiento o Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Total
Nº	Proveedores	VALOR OFERTADO	Oferta Económica	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Días Hábiles para el Despacho	70%	10%	20%	
1	COMERCIAL 3-ARIES LIMITADA RUT 76.061.008-9	2.908.382 ✓	100 ✓	100 ✓	80	3 días ✓	70 ✓	10 ✓	16 ✓	96
2	E-PROVEE SPA RUT 77.042.972-2	2.940.482 ✓	99 ✓	100 ✓	100	2 días ✓	69 ✓	10 ✓	20 ✓	99

7.- Se sugiere al Sr. Administrador Municipal, adjudicar la Licitación L1 Simplificada 3825-55-L123, al Proveedor E-PROVEE SPA, RUT 77.042.972-2, HABIL, quien cumple con lo requerido en las Bases Digitales y se ajusta a lo requerido en la Ficha Técnica, para la compra de Materiales de Oficina para stock de bodega municipal, por la cantidad \$3.499.174.- IVA INCLUIDO.

8.- Formato N°1 Identificación del Proponente.

9. - Formato N°2 Declaración Jurada.

10.- Formato N°3 Oferta Económica.

11.- Formato N°4 para Transferencia Electrónica.

12.- El certificado de disponibilidad presupuestaria

13.- Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.

14.- El Decreto Alcaldicio N°1254 de fecha 30 de junio del 2021.

DECRETO

11 MAY 2023

- 1.- ADJUDÍQUESE la Licitación Pública L1 Simplificada ID 3825-55-L123, "COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA PARA STOCK DE BODEGA MUNICIPAL", solicitada por la Dirección de Administración y Finanzas, al Proveedor E-PROVEE SPA, RUT: 77.042.972-2/ Representante Legal: SANDRA HERRERA ARCE, RUT: 15.545.114-9/ DOMICILIO: Paseo Ahumada 236, oficina 510, Comuna de Santiago, TELEFONO: +56 963066431/ CORREO ELECTRONICO: SANDRA.HERRERA.ARCE@GMAIL.COM, para la compra de materiales de oficina, por la cantidad total de \$3.499.174.- IVA incluido.
2. ESTABLÉZCASE que la formalización de la oferta será a través de la aceptación de la Orden de Compra de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°63 de Reglamento de la Ley 19.886, la cual será enviada por la página web www.mercadopublico.cl.
3. PUBLÍQUESE por la Unidad de Abastecimiento de la Dirección de Administración y Finanzas el presente Decreto Alcaldicio en la página web www.mercadopublico.cl, dentro las 24 horas desde la total tramitación del presente Decreto Alcaldicio.
- 4.- CAMBIESE la fecha de adjudicación en el sistema www.mercadopublico.cl, debido que el plazo de adjudicación no se cumplió, por trámites administrativos de la licitación, la nueva fecha será la de la tramitación total del presente Decreto Alcaldicio.
- 5.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta 22.04.001.001.001 del presupuesto municipal vigente

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE, ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADM./S.M/CONTROL/DAF/jlcp/eld

- DISTRIBUCION:
- Contabilidad
 - Abastecimiento
 - DAF
 - Sec. Municipal

Nº DE OBLIGACION	FECHA
1352	04 MAYO 2023
ITEM Nº	22-04-001-001-001
SALDO INICIAL	12.113.315
GASTO	3.499.174
SALDO FINAL	8.614.141

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
CONTABILIDAD
Acc

